

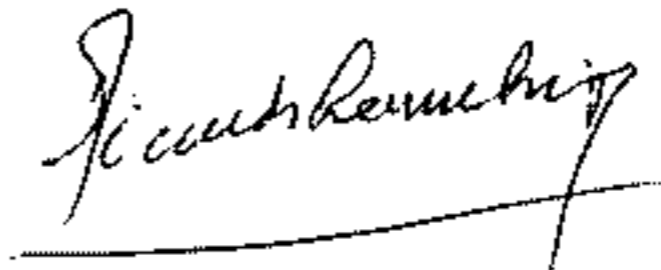
RESOLUCION
N° 128 /92

EXPEDIENTE N° 322/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.126

Buenos Aires, *26* de febrero de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida: Buenos Aires/Rosario - vuelta: Paraná/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de un día y medio (1 1/2), formulado por el señor Subdirector General de Arquitectura, Arq. Mario L. Marelló, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Rosario en primer término y posteriormente a la de Paraná, a fin de verificar las condiciones edilicias para la instalación de los Tribunales Penales Orales; y teniendo en cuenta las particulares circunstancias expuestas en sus notas obrantes a fs. 1/3, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)